



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
PACASMAYO

Resolución Directoral de UGEL Pacasmayo N° 0758 2014

San Pedro de Lloc, 02 MAY 2014



Vistos los documentos que se acompañan con un total de 024 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto por Resultados es un esquema de presupuesto que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logros de resultados a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales para la reasignación, reprogramación y ajustes de las intervenciones;

Que, el Presupuesto por Resultados se aplica de manera progresiva a través de la implementación de cinco Programas Estratégicos, asociados a las acciones prioritarias y sectores definidos en el Artículo 11° de la Ley N° 28927;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0063-2013-ED, establece los requisitos y funciones de los especialistas de Acceso 1 y 2 del Programa Presupuestal 0091 "Incremento en el Acceso de la Población de 03 a 16 años de edad a los servicios de Educación Básica Regular",

Que, la planificación, programación y elaboración de un documento que sustente la ampliación de cobertura en el ámbito de la DRE o UGEL, demanda un trabajo serio y articulado de las diferentes oficinas de las instancias antes mencionadas por lo que es necesario conformar un equipo técnico que estará liderado por el Director de la UGEL o la DRE y que será reconocido por una resolución de la instancias correspondiente;

La Comisión Técnica estará conformado por :

- . Director de la Unidad Ejecutora o UGEL-Presidente
- . Especialista en Planificación-Secretario Técnico.
- . Jefe de la Unidad de Gestión Pedagógica.
- . Jefe de la Unidad de Gestión Institucional.
- . Especialista en Finanzas.
- . Especialista en Racionalización.
- . Especialista en Educación Inicial
- . Especialista en Educación Secundaria.
- . Especialista en Estadística
- . Directora de una Institución Educativa.
- . Profesora coordinadora

También podrá integrarse a este Equipo técnico funcionarios designados por las Municipalidades con la finalidad de hacer más participativo el proceso.

Estando a lo opinado por el Área de Gestión Institucional de la UGEL-Pacasmayo, mediante el Informe N° 018-2014-GRLL-GGR-GRSE-UGEL-P/AGI, y a lo dispuesto por el Director de la UGEL-Pacasmayo, mediante Proveído de fecha 29 de abril del 2014;

De conformidad con la Ley N° 28411, Ley N° 29812, Ley N° 29044, Ley de la Reforma Magisterial y en uso a las atribuciones conferidas por D.S. N° 015-2002-ED; y la R.S. N° 205-02-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional, Organización Interna y CAP de la UGEL-Pacasmayo;

En uso a las atribuciones conferidas por el D.S. N° 015-2002-ED, y la RDR. N° 005742-2003-DRELL;

SE RESUELVE:

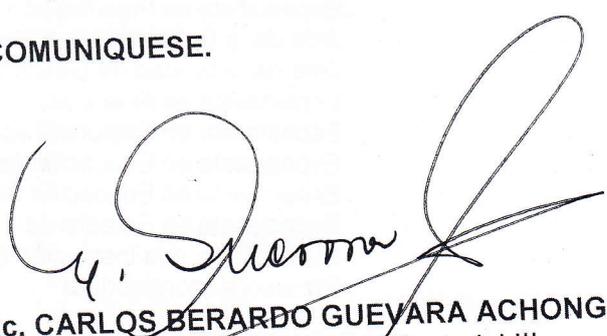
ARTICULO PRIMERO: APROBAR Y RECONOCER LA COMISION TECNICA LOCAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0091 "INCREMENTO EN EL ACCESO PERIODO 2014", el mismo que estará conformado de la siguiente manera :

- | | |
|---|--------------------|
| ▪ Lic. Carlos Berardo Guevara Achong
Director de la UGEL-Pacasmayo | Presidente |
| ▪ Ing. Segundo Felipe Vásquez Hernández
Planificador I de la UGEL-Pacasmayo | Secretario Técnico |
| ▪ Prof. Víctor Manuel Costilla Arias
Jefe del Área de Gestión Pedagógica | Integrante |
| ▪ Econ. Bernardino Modesto Lezama Hilario
Jefe del Área de Gestión Institucional | Integrante |
| ▪ Econ. Marleny Dionisia Arteaga Tacanga
Especialista en Finanzas – I | Integrante |
| ▪ Mag. Edelina García Chávez
Especialista en Educación Inicial | Integrante |
| ▪ Prof. Freddy Ronald Vilchez Becerra
Especialista en Educación Secundaria | Integrante |
| ▪ Prof. Aleida Teresa Villoslada Izquierdo
Directora (e) I.E. N° 1745-"María y Jesús"-Ciudad de Dios-Guadalupe | Integrante |
| ▪ Prof. Corazón de María Ortiz Correa
Coordinadora del PRONOEI "San José" | Integrante |

ARTICULO SEGUNDO : NOTIFIQUESE la presente Resolución a quien corresponda en el modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.




Lic. CARLOS BERARDO GUEVARA ACHONG
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local-Pacasmayo